

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21640 MADRID

Edicto

Dña. Cristina Pousa Blasco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de Jurisdicción Voluntaria 763/2016 sobre sustracción de Letras de Cambio, instado por la Procuradora doña Alicia Martínez Villoslada, en nombre y representación de Misty Montains S.L., quien formuló demanda de las siguientes Letras de Cambio:

Clase 4.ª, serie OA, número 1574821 por importe de 22.500 euros con vencimiento el 10/05/2012.

Clase 3.ª, serie OA, número 0626824 por importe de 48.000 euros con vencimiento el 10/05/2012.

Se convoca por el presente a todos los interesados a una comparecencia que se celebrará el próximo día 27/04/2017 a las 12:00 horas en la Sala de Vistas de éste Juzgado, todo ello de conformidad con lo previsto en los arts. 13 a 22 Ley 15/2010, de 2 de julio, de Jurisdicción Voluntaria.

Los interesados pueden formular oposición en el plazo de 5 días siguientes a su citación, sea personal o por medio de edictos, pero ello no hará que el expediente se torne contencioso ni impedirá que continúe su tramitación hasta que sea resuelto, salvo que la ley expresamente lo prevea. Del escrito de oposición se dará traslado a la parte solicitante inmediatamente.

Madrid, 17 de marzo de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170024089-1